



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP-UNC:8504/2008

RESOLUCIÓN HCD 284/08

VISTO

La solicitud presentada por miembros de este Cuerpo, con el aval de numerosos docentes de esta Facultad, para que se designe Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Juan Alfredo Tirao;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Honoraria, constituida por Res. HCD 142/08 para evaluar los méritos del Dr. Juan A. Tirao, recomienda con gran énfasis su designación como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el Dr. Tirao ha desempeñado una larga y muy fructífera labor en docencia, investigación y formación de recursos humanos en esta Universidad y en destacadas instituciones nacionales y del exterior;

Que esta Facultad reconoce las condiciones sobresalientes del nombrado;

Que como Director del entonces IMAF influyó destacadamente en la evolución de esta Unidad Académica;

POR ELLO y de acuerdo a lo establecido en el Art. 73 de los Estatutos Universitarios;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Juan Alfredo TIRAO (legajo 7.459) como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.